

POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE

Adecco Chile

1. Propósito

Adecco Chile reconoce la importancia de proteger el medio ambiente y reducir los impactos derivados de sus operaciones. En el contexto de sus oficinas y sucursales, la compañía se compromete a establecer acciones concretas y medibles para apoyar la transición hacia una economía más sostenible y contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

2. Alcance

Aplica a todas las instalaciones de Adecco Chile, incluyendo a personas trabajadoras, proveedores y contratistas que desarrollen actividades en dichas dependencias.

3. Principios Ambientales

- Cumplimiento estricto de la normativa ambiental vigente en Chile.
- Prevención y reducción de impactos ambientales negativos en las operaciones.
- Uso eficiente de los recursos naturales con énfasis en energía, agua y materiales.
- Transparencia en la comunicación de logros y avances ambientales.
- Mejora continua en la gestión ambiental, integrando innovación y buenas prácticas.

4. Objetivos cuantitativos ambientales

- Disminuir un 10% de consumo eléctrico total para el 2026, tomando como línea base el consumo 2024-2025.
- Reducir en un 10% el consumo de agua potable por persona trabajadora para el año 2026 (línea base 2024-2025).
- Asegurar que el 100% de los proyectos de remodelación o nuevas oficinas consideren criterios de eficiencia energética y sustentabilidad, priorizando certificación LEED u otros equivalentes desde 2026.

- Implementar un plan de gestión de residuos para oficinas administrativas, con al menos un 40% de valorización (reciclaje/compostaje) de los residuos sólidos al 2027.

5. Compromisos de acción

Monitorear anualmente los indicadores ambientales definidos en esta política.

- Reportar avances de manera interna y externa, incluyendo información para organismos de interés.
- Capacitar a las personas trabajadoras en buenas prácticas ambientales antes de 2026.
- Incorporar cláusulas ambientales en la relación con proveedores críticos, priorizando aquellos con certificaciones ambientales reconocidas.

6. Roles y responsabilidades

- **Gerencia General:** Aprueba esta política, define metas estratégicas y revisa avances.
- **Abastecimiento:** Implementa acciones de eficiencia energética, consumo de agua y residuos en la oficina.
- **HSEC Sostenibilidad:** Monitorea indicadores, coordina reportes y lidera campañas de sensibilización.
- **Personas trabajadoras:** Cumplen con las prácticas ambientales definidas y participan en las iniciativas internas.

7. Vigencia y revisión

La presente política entra en vigencia desde su aprobación por la Gerencia General y será revisada anualmente, ajustando sus objetivos de acuerdo con los avances logrados y nuevas exigencias regulatorias y de sostenibilidad.

Gerencia General

Adecco Chile